

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2017-00141-00.

Téngase al doctor Carlos Alberto Uribe Sandoval, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. 1.100.952.853 y portador de la T.P. 266.446 del C. S. de la Judicatura, como apoderado del señor Alonso Rojas Ortega en los términos del poder allegado.

En atención a lo informado por el mandatario y el Coordinador del Grupo de Grafología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ofíciase a la dependencia para que se sirva señalar fecha para que los señores Gladys Rojas Ortega y Emiro David Tamayo Sánchez comparezcan a la misma, a fin de que se recolecten las muestras caligráficas para la práctica de la prueba decretada en auto del 23 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e669f17e67f4df0d0bc63fe8839870281b494aa343355546fca2ac9b3d96a437

Documento generado en 13/01/2022 01:00:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>